

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

IES “Los Sauces”

1. JUSTIFICACIÓN

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, en el Título I. Autonomía de los centros, Capítulo I. Autonomía pedagógica y organizativa, Artículo 6. El Proyecto educativo, punto 5. Apartados del Proyecto educativo, dice que dentro del Plan de mejora de centro se deben incluir **los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.**

El objetivo que se intenta alcanzar con ambos ámbitos de actuación es una modificación positiva de las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa, buscando soluciones adecuadas para todo el alumnado y en especial para todos aquellos que presentan signos de desmotivación, absentismo o dificultades de cualquier tipo en su proceso de aprendizaje.

Para que las medidas que se pongan en marcha puedan tener éxito es necesario, desde el ejercicio de la autonomía de los centros, contar con la iniciativa, la responsabilidad y el compromiso de la comunidad educativa de avanzar hacia proyectos educativos más ambiciosos, y el de la Administración educativa de impulsar y apoyar con recursos dichos cambios, así como realizar un seguimiento de los procesos.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En cuanto a lo referente a **los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos**, tal y como ya se recoge en el PEC, todos los miembros de la comunidad educativa han solicitado al resto de sectores unos compromisos encaminados a paliar las dificultades detectadas en el alumnado y, por ende, mejorar su rendimiento escolar y sus resultados académicos. Los compromisos solicitados y que nos comprometemos a llevar a cabo, por los diferentes sectores de la comunidad educativa, son:

Compromisos en relación al alumnado:

- Cumplimiento de las normas establecidas, tanto de aula como de centro, implicándose también en la responsabilidad de hacerlas cumplir a los compañeros, especialmente en las relacionadas con la limpieza del centro y cuidado de las instalaciones, mobiliario y material del centro.
- Elaborar y seguir un calendario y horario de estudio donde se reflejen las fechas de exámenes, las tareas diarias a realizar y planifiquen las horas de estudio y ocio, dejándose aconsejar por los padres y profesores.
- Implicarse suficientemente en la información y recuperación de todas aquellas materias pendientes.
- Reflexionar e indagar sobre la importancia de los estudios de cara a su formación personal presente y futura, y de cara a su relación con las distintas profesiones que en el futuro estén interesados en desempeñar.
- Presentar una participación activa en todas aquellas actividades que se realicen en el centro.
- Fomentar actitudes de trabajo, respeto hacia los demás, tolerancia y flexibilidad para aceptar opiniones diferentes de las suyas.

- Promocionar y potenciar la sección bilingüe entre todo el alumnado, haciéndoles ver los beneficios que tienen el dominio de una segunda lengua.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de comunicación mediante las posibilidades ofrecidas por la plataforma Delphos, EducamosCLM y aquellas que utilicen las cuentas personales educativas de Google.

Compromisos en relación al profesorado:

- Intentar la máxima implicación posible, tanto a nivel colectivo como individual, motivando constantemente al alumnado.
- Colaborar con el alumnado en la elaboración y supervisión de su horario de estudio, haciendo partícipes a las familias.
- Informar al alumnado con materias pendientes, del proceso para recuperarlas.
- Difundir, sobre todo al principio de curso, los criterios de evaluación y de calificación.
- Aplicar de forma más unánime las normas de convivencia del centro, especialmente con aquellos alumnos que distorsionan el normal desarrollo de las clases.
- Fomentar e incrementar la comunicación con las familias en todo lo relacionado con el desarrollo académico del alumnado.
- Hacer un uso constante de la agenda escolar del alumno, especialmente en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria, como herramienta para permitir una mejor coordinación con las familias.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de comunicación mediante las posibilidades ofrecidas por la plataforma Delphos, EducamosCLM y aquellas que utilicen las cuentas personales educativas de Google.

Compromisos en relación a las familias:

- Implicarse claramente en el control de asistencia de sus hijos justificando, a la mayor brevedad posible, las faltas de asistencia, y controlando aquellas faltas injustificadas mediante la comunicación inmediata con el centro.
- Informar del beneficio de obtener los respectivos títulos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Fomentar la participación de las familias utilizando todos los medios y recursos disponibles de manera eficaz.
- Facilitar a las familias las informaciones que se deriven de los instrumentos de evaluación utilizados para realizar las valoraciones del proceso de aprendizaje.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de comunicación mediante las posibilidades ofrecidas por la plataforma Delphos, EducamosCLM y aquellas que utilicen las cuentas personales educativas de Google.

Compromisos en relación al personal de administración y servicios:

- Colaborar en la tarea de fomentar la responsabilidad y el cumplimiento de las normas por parte del alumnado.
- Facilitar todas aquellas tareas administrativas, referidas a solicitudes, peticiones, inscripciones, etc., dentro del ámbito estrictamente educativo.
- Mantener el centro en las condiciones de limpieza e higiene óptimas.

En lo que respecta a la mejora de **los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno**, decir que nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Facilitar el acceso de las familias y del alumnado a la plataforma educativa EducamosCLM.

- Implicar al profesorado para trabajar a través de las Aulas Virtuales.
- Realizar las comunicaciones con las familias de forma tradicional vía telefónica, correo postal o agendas y de forma digital a través de la página web, Instagram, y la plataforma educativa EducamosCLM.
- Hacer tantas entrevistas personales con las familias como sean necesarias.
- Realizar las comunicaciones con el profesorado a través del correo institucional y de la plataforma educativa EducamosCLM.
- Fomentar, de forma sistemática, las reuniones con las familias, principalmente la reunión de principio de curso y las jornadas de puertas abiertas, así como las que sean necesarias a lo largo del curso académico.
- Aplicar el plan de acogida al alumnado de nueva incorporación a lo largo del curso académico.
- Mantener las reuniones trimestrales con los CRAs de la zona adscritos al centro para realizar una correcta coordinación, con el fin de ayudar en el traspaso entre etapas y por lo tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Gestionar los servicios complementarios del centro.
- Promover la participación activa de entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, para hacer charlas, seminarios, talleres, ...
- Realizar visitas a la UCLM.
- Fomentar y facilitar el uso por toda la comunidad de los recursos e infraestructuras de los centros.
- Promover la participación activa de los Ayuntamientos de los municipios de la zona.
- Promover la participación de las familias como miembros de Órganos de Funcionamiento del centro (Consejo Escolar y Comisión de Convivencia)
- Promover la participación del alumnado en los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro (Consejo Escolar, Comisión de Convivencia y Junta de Delegados).
- Mantener la comunicación continua entre los Servicios Sociales y el centro en relación al alumnado que se encuentre en una situación desfavorecida.

En la misma línea de trabajo, el centro también ha desarrollado, durante el curso académico 22/23, los siguientes planes y proyectos de centro, que se revisarán anualmente para ir adaptándolos a las diferentes situaciones que puedan ir surgiendo:

- Plan Digital.
- Plan de Igualdad y Convivencia.
- Plan de Lectura.
- Proyecto de Gestión.

Todos ellos se recogen en el PEC como anexos y, además, el Plan de Igualdad y Convivencia en las NCOF.

Además, durante el curso 24/25, se desarrollaron el Plan de Actuación en Seguridad y Salud y el Plan de Evaluación Interna, que también se incorporaron al PEC y se revisarán anualmente.

El centro ya disponía del Proyecto de Formación y del Programa Lingüístico, que también se actualizan anualmente según las necesidades del centro.

Anualmente en la PGA, se recogerán los objetivos, las actuaciones y los procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo, de forma más detallada y concreta en cada curso académico. Pero en este caso la organización se realiza según los siguientes ámbitos de actuación:

- Procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Participación, absentismo escolar y convivencia.
- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Los planes y programas institucionales de formación.
- Servicios complementarios.

De igual forma, en la memoria anual se informará del grado de consecución de dichos objetivos y su evaluación de forma argumentada.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las actuaciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica.

Sirve también para detectar las estrategias y actuaciones que no estén promoviendo la mejora esperada y poder replantearlas o eliminarlas.

Esta evaluación se realizará, principalmente, a final de curso a través de la memoria anual que servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Pero junto a la evaluación realizada en la memoria anual se realizará anualmente, en periodos cuatrianual, la evaluación interna del centro, mediante la que se comprobará la opinión que tienen las familias, el alumnado y los compañeros/as de nuestro trabajo como centro, considerando de especial interés los siguientes puntos:

- El trabajo en equipo.
- La rentabilización de los recursos del centro.
- El seguimiento y control de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de las reuniones con los diferentes órganos colegiados y de coordinación del centro.
- Recepción y análisis de las información y sugerencias que le lleguen desde diferentes puntos.
- Cumplimiento de todos los acuerdos.
- Ambiente agradable de trabajo.
- Dinamización del centro.
- Trabajo de implicación de toda la comunidad educativa en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, orden y limpieza, control de absentismo, comunicación fluida Familia - equipo directivo - tutores, etc.

Dicha evaluación interna se planificará en la PGA, se realizará con la colaboración de los departamentos didácticos y su resultado se evaluará en la memoria anual.

Por otro lado, anualmente se realizará la evaluación de diagnóstico al alumnado de 2º ESO, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, según normativa, cuyo resultado proporcionará información objetiva sobre la práctica docente realizada en nuestro centro y por lo tanto se tendrá en cuenta para la realización de la memoria anual, así como en la planificación de las actuaciones para la elaboración de la PGA.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos del alumnado, el análisis de la evaluación interna o el grado de consecución de las estrategias planteadas, también se podrá realizar una autoevaluación de la práctica docente, ya que es una práctica que permite que el docente esté en capacidad de poder involucrarse y comprometerse con los procesos que le induzcan a mejorar cada vez más su ejercicio profesional. En consecuencia, podrá favorecer a la calidad educativa y a su nivel de enseñanza dentro del aula

Se puede concebir a la autoevaluación como un medio de evaluación formativa que va dirigido a la mejora continua a través de un proceso de aprendizaje reflexivo permanente sobre la propia actuación, cosa que genera autonomía y contribuye a la autorregulación de la práctica docente.

Para alcanzar la autoevaluación, cada estudiante debería valorar y calificar como evolucionan sus conocimientos, procedimientos y actitudes, en relación al docente en estudio.

Los métodos más utilizados para realizar la autoevaluación de la práctica docente de manera eficiente y efectiva son:

- Seguimiento de resultados académicos de los estudiantes asignados a cada docente.
- Cuestionario de evaluación docente.

Y algunos ejemplos de preguntas para diseñar, de forma personalizada, los cuestionarios de autoevaluación son:

- ¿Cómo es el carácter del profesor?
- ¿Cómo consideras que son las clases?
- ¿Al aprender cómo te sientes?
- ¿Cuál es tu interés por una asignatura?
- ¿Cómo es la dirección de la clase?
- ¿El docente es una figura de apoyo cuando tengo dificultades?
- ¿El docente demuestra pasión por su trabajo?
- ¿El docente es empático y trata de conectar con los alumnos?
- ¿Utiliza una metodología adaptada a lo que va a enseñar?
- ¿Es respetuoso con los alumnos?
- ¿La evaluación es justa?
- ¿Qué puntuación le das al docente del 1 al 10?

Se puede resumir que el objetivo de la autoevaluación docente es lograr que el profesorado reflexione sobre sus éxitos y fracasos, encontrando los puntos donde ha fallado y puede mejorar. Así, el docente puede crear nuevas estrategias de enseñanza al pasar de los años.

Por todo ello comprendemos que la autoevaluación es muy importante y se debe ir instaurando de forma general en el ámbito educativo.

Para finalizar nos gustaría indicar que incorporaremos al funcionamiento de nuestro centro las indicaciones realizadas por el servicio de inspección como resultado de las actuaciones prioritarias realizadas en el centro. De igual forma quedarán recogidas en los documentos programáticos correspondientes para ponerlas en práctica e informar a la comunidad educativa de las mismas.